

**ARDIL FINANCIERA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 20 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera, Natalia Sanz Sanz.—19.261.

**ARIDENCA, S. L.  
(Sociedad escindida)****ARCUSA, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)**

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, se hace pública que en la Junta general celebrada el pasado 2 de diciembre de 2004, se aprobó la escisión parcial de dicha sociedad de los activos y pasivos detallados en el Proyecto de Escisión a favor de una sociedad beneficiaria ya creada «Arcusa 200, S.L.», así como la totalidad de los derechos y obligaciones de estos.

La escisión se acordó en los términos del Proyecto de Escisión aprobado por los Administradores Solidarios de las mercantiles intervinientes «Aridenca, S.L.» y «Arcusa, S.L.» don Miguel Lázaro Cuenca Ruiz y doña Soledad Cuenca Ruiz.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios partícipes y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del Proyecto de Escisión Parcial y el balance de la misma, los cuales se en-

contran a su disposición en los domicilios sociales de ambas mercantiles.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan y de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—Los Administradores solidarios de las mercantiles «Aridenca, S.L.» y «Arcusa, S.L.», Miguel Lázaro Cuenca Ruiz y Soledad Cuenca Ruiz.—20.585.

**ARIDOS HERMANOS CURANTA, S.A.****(Sociedad escindida parcialmente)****FORMIGONS CURANTA, S.L.****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

Se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de la Sociedad «Áridos Hermanos Curanta, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de abril de 2.005, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de dicha sociedad, mediante la segregación y transmisión en bloque de una rama de actividad que forma una unidad económica autónoma e independiente, a una entidad de nueva creación denominada «Formigons Curanta, Sociedad Limitada» la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la rama de actividad de la sociedad escindida parcialmente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Girona. Expresamente se hace constar el derecho que asiste a acreedores y socios de obtener en el domicilio social de la sociedad el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores podrán oponerse a la escisión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ventalló (Girona), 29 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Áridos Hermanos Curanta, Sociedad Anónima», doña Marta Curanta Ortelis.—19.344. 2.ª 9-5-2005

**ARMADORES DE BURELA, S. A.****Convocatoria de Junta General de Accionistas**

El Consejo de Administración de la Sociedad Armadores de Burela, S.A. (ABSA), ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Burela (Lugo), en el salón de actos de la Nueva Lonja de Armadores de Burela, el próximo día 28 de mayo de 2005 (sábado), a las 11 de la mañana, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo de 2005 (domingo), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2004 (integradas por Balance al 31 de diciembre de 2004, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2004 y Memoria del año 2004), del informe de gestión del año 2004, así como del informe de Auditoría de todo ello.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas para ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos a que se refieren los apartados primero y segundo del anterior «orden del día», así como al examen de los mismos en el domicilio social.

Burela (Lugo), 29 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, Ángel Fernández Viquez.—19.432.

**ASA ITALIAN FASHION  
COMPANY, S. L.****(Sociedad absorbente)****GO-HAEAD CLOBBER, S. L.****(Sociedad absorbida)****Anuncio de fusión**

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las Sociedades Asa Italian Fashion Company, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) y Go-Haead Clobber, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida), celebradas el día 20 de abril de 2005, acordaron por unanimidad su fusión, mediante la absorción por la primera («Asa Italian Fashion Company, Sociedad Limitada») de la segunda («Go-haead Clobber, Sociedad Limitada»), adquiriendo, en consecuencia, la Sociedad absorbente, por sucesión universal, el total patrimonio de la Sociedad absorbida, que queda disuelta y extinguida sin apertura del período de liquidación, con la ampliación de capital social de la sociedad absorbente necesaria para llevar a término la absorción acordada, con los requisitos que dispone la legislación vigente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—Asa Italian Company Fashion, S. L. Administrador Único. Vincenzo Di Nicola. Go-haead Clobber, S. L. Administrador Solidario. Artemisia Scarfiello.—19.801. 1.ª 9-5-2005

**ASUNTOS GENERALES  
INMOBILIARIOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Asuntos Generales Inmobiliarios Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 20 de junio de 2003, acordó la sustitución de las antiguas acciones al portador, por nuevas acciones nominativas.

Habiendo vencido el pasado día 16 de abril de 2005 el plazo para la presentación de los títulos de las acciones para su canje, se pone en conocimiento de los Accionistas, que los antiguos títulos al portador han sido anulados, habiéndose procedido a la emisión de los nuevos títulos que los sustituyen.

Los nuevos títulos quedarán depositados en el domicilio social de la Entidad, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 216, por cuenta de quien justifique su titularidad.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Administrador Único. Realía Business Sociedad Anónima, representada por don Ignacio Bayón Mariné.—18.664.

**ATCA NUEVAS ESTRATEGIAS  
TECNOLÓGICAS, S. A.****Anuncio de Reducción de Capital Social**

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con carácter universal el día 20 de abril de 2005 acordó por unanimidad reducir el Capital Social en la cantidad de dos millones tres mil euros (2.003.000 €), dejándolo fijado en trescientos mil euros (300.000 €). La reducción se realiza mediante la amortización de 2.003.000 acciones de la Serie A íntegramente suscritas y desembolsadas de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, números de la 1